



Republica De Colombia
Rama Judicial Del Poder Publico
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 No 44 - 61 , 1º Piso, Tel 3410027



FIJACIÓN EN LISTA DE APELACION

Mayo Diez (10) de Dos Mil Veintiuno (2021)

De conformidad con lo regulado en el Art. 244 del C.P.C.A, modificado por el artículo 64 de la Ley 2080 de 2021, en concordancia con el 110 del Código General del Proceso, se fija en lista en lugar visible de esta secretaria y por el término de un (1) día el RECURSO DE APELACION, interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante Dra. , contra el auto de fecha 3 de mayo del 2021 que negó las medidas cautelares solicitadas por la parte demandante, dentro del proceso que se relaciona a continuación. El correspondiente traslado del recurso será por el término de tres (3) días a partir del día siguiente de la fijación.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE (S)	ACCIONADOS (S)	FIJACION
2015-00349	EJECUTICO	FEDERICO PUELLO ROBLES.	CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD	10 DE MAYO DE 2021

Antonio Jose Fontalvo Villalobos

**ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO**